

jón, para autorización de drenaje para conducción de aguas hacia cauce público, margen izquierda de arroyo innominado. polígono 029, parcela 077, en el término municipal de Jaén.

El expediente 23050-0233-2011-01, se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 16 de agosto de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

*ANUNCIO de 16 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 3075/2011).*

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23026-2781-2010-03, iniciado por José María Castillo Jiménez, para autorización de corta de 200 chopos en zona de policía de la margen derecha del río San Juan, parcelas 337, polígono 001, en el término municipal de Castillo de Locubín (Jaén).

El expediente 23026-2781-2010-03 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 16 de agosto de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

*RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de instalaciones de riego, en el término de Villanueva del Arzobispo (Jaén). (PP. 3152/2011).*

Expediente: AAU/JA/0018/11.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, este Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de instalaciones de riego, en el término municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaén), promovido por Comunidad de Regantes Villanueva del Arzobispo, con domicilio en Villanueva del Arzobispo, calle Fuensanta, 19, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto

ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, Jaén.

Jaén, 8 de septiembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

*ANUNCIO de 22 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte público «La Alhajuela». (PP. 2790/2011).*

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público, que Francisco Luis Jiménez Jiménez, inicia los trámites previos sobre petición que pudiera dar lugar a incoación de expediente de ocupación temporal, para acometida y conducción de aguas en el monte público «La Alhajuela» cód. MA-10.501-JA, en el término municipal de Antequera (Málaga) perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª pl. de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 22 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

#### MANCOMUNIDADES

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2011, de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, de modificación de sus Estatutos para su adaptación a la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía. (PP. 3247/2011).*

Resolución número 72/2011.

En cumplimiento del Acuerdo adoptado por la Comisión Gestora de esta Mancomunidad, en su sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, por el que se elevaba a definitiva la modificación de sus Estatutos para su adaptación a la Ley 9/2010, de Aguas para Andalucía, una vez que ha sido ratificado por todas las Entidades Mancomunadas, y habiéndose llevado a cabo exposición pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 15, de fecha 20 de enero de 2011, no habiéndose producido reclamaciones, a tenor de lo indicado en el Acuerdo citado, cuya Certificación se acompaña, vengo a resolver, a efecto de dar cumplimiento al artícu-